



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02.A01 - Atención de llamadas de emergencia atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 minutos.
Indicador:	1123E001C02A01 - Número de Total de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 minutos.
Método de Cálculo:	Número de Total de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 minutos.
Trimestre Reportado:	Primer Trimestre del año 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.23.1.23.2210 - Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia
Documento de evidencia:	Oficio con el reporte de los datos alcanzados por los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 9-1-1, entregado por la Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez, Encargada del Área de Análisis Estadístico.
Datos de las Variables reportadas: Llamadas de Emergencia atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.	
Numerador: Ene-27,377, Feb-26,314 y Mar-30,595 Llamadas de Emergencia atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.	
Denominador: Ene-27,377, Feb-26,314 y Mar-30,595 Llamadas de Emergencia reales Atendidas y Despachadas.	
Descripción de los resultados obtenidos del Indicador: En el primer trimestre del año 2026, se tuvieron un total de 84,286 llamadas reales atendidas y despachadas, de las cuales 84,286 fueron atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 minutos, dando un porcentaje de 100% de cumplimiento.	
Es relevante mencionar que, conforme a la meta establecida, el porcentaje de efectividad en los despachos realizados por el personal operativo del servicio de emergencias alcanzó un 100%. Esto refleja el cumplimiento óptimo de los tiempos de respuesta estipulados para las solicitudes de emergencia ciudadana, lo cual es esencial para garantizar una atención adecuada y oportuna a la ciudadanía. Lo anterior da cuenta del compromiso institucional con la eficiencia operativa, la mejora continua de los tiempos de respuesta y la atención inmediata a la ciudadanía, en concordancia con las estrategias de fortalecimiento de la seguridad pública implementadas por esta Secretaría.	

CAP. FRAG. C. G. MARCO ANTONIO ZAMORA CAZARES
SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO
QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA
CONTROL, COMANDO, COMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5





DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia
REFERENCIA: Dirección de Análisis y Estadísticas
SSC/DS/SCMI/DAE/052/IV/2026
OFICIO No.
ASUNTO: Meta Llamadas despachadas

Chetumal, Quintana Roo, a 01 de Abril de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

CAP. FRAG. C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CAZARES
SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA
PRESENTE.

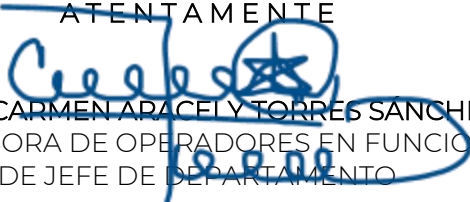
Con relación a los resultados obtenidos en el Sistema de Planeación y Evaluación de Resultados de la Secretaría (SIPRESS) durante el periodo comprendido de Enero a Marzo de 2026, y en cumplimiento del indicador 1123E001C02A01, el cual se refiere al **porcentaje de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 minutos**, me permito informarle los resultados alcanzados por los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 9-1-1, en coordinación con las instituciones que intervienen en la atención de auxilios.

Variables	Ene	Feb	Mar	Total
Llamadas de Emergencia atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.	27377	26314	30595	84286
Total de Llamadas de Emergencia reales Atendidas y Despachadas.	27377	26314	30595	84286

Es relevante mencionar que, conforme a la meta establecida, el porcentaje de efectividad en los despachos realizados por el personal operativo del servicio de emergencias alcanzó un **100%**. Esto refleja el cumplimiento óptimo de los tiempos de respuesta estipulados para las solicitudes de emergencia ciudadana, lo cual es esencial para garantizar una atención adecuada y oportuna a la ciudadanía.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LICDA. CARMEN APACELI Y TORRES SANCHEZ
SUPERVISORA DE OPERADORES EN FUNCIONES
DE JEFE DE DEPARTAMENTO

C.c.p.: Lic. Sergio Chab Poot.- Jefe de Departamento de Enlace Administrativo.- Para su conocimiento y trámite.
Archivo/ cats.*

